



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utilice tecnología eficiente e impulse la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024.

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 02/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: JOSÉ ALBERTO CABRAL DUARTE. (3) CARGO: ABOG. DICTAMINANTE.

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: - COOP. CUMBRE DE LA CORDILLERA LTDA.

(5) LOCALIDADES: CAACUPE.

(6) DEPARTAMENTOS: CORDILLERA.

(7) Orden de Trabajo N°

KM Inicial:

Km final:

CHAPA N°:

MARCA:

MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad(vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

DIA 1- 28/06/2024: Rumbo al Dpto. de Cordillera, a la Ciudad de Caacupe, Constitución y Notificación en la Coop. CUMBRE DE LA CORDILLERA LTDA Reg. N° 1.559. Retorno.

(10) Resultados Logrados: Se cumplió a cabalidad los trabajos realizados.

(11) ANEXOS: Cédula de Notificación a la Cooperativa, Acta de Constitución, Factura de Consumición. Planilla de Asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):


Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

V° B° 
Log. Federico Balleza
(Firma, sello y aclaración)



Yolanda Piro
02/07/2024
152
Firma: 
La presente notificación no implica aceptación de términos e contenido del documento.



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa al sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024.

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 02/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: AMANCIO ACOSTA (3) CARGO: CHOFER

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: - COOP. CUMBRE DE LA CORDILLERA LTDA.

(5) LOCALIDADES: CAACUPE.

(6) DEPARTAMENTOS: CORDILLERA.

(7) Orden de Trabajo N° 0029413 KM Inicial: 108529 Km final: 108668

CHAPA N°: HCU 487 MARCA: HYUNDAI MODELO: ACCENT

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad (vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N° (ida) N° (vuelta) -

(9) Actividades realizadas (por fecha)

DIA 1- 28/06/2024: Traslado al funcionario de la Dirección Jurídica Abg. Jose Cabral al Dpto. de Cordillera, a la Ciudad de Caacupe, en la Coop. CUMBRE DE LA CORDILLERA LTDA Reg. N° 1.559. Posteriormente retorno a Asunción.

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS: Fotocopia de la orden de trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickes de peajes, Factura de Consumición, Planilla de Asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):

Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

V° B°

(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

Jefe Inmediato
Oficina de Transporte
INCOOP

REGIONAL DE CORDILLERA
Boleta de Entrada al Vehículo - Dnt
Destinatario: Yolanda Pino
Fecha: 05/07/2024
159

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 4/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **Jorge Serran** (3) CARGO Técnico

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Casa Matriz Coopeduc Ltda.

(5) LOCALIDAD: Villarrica

(6) DEPARTAMENTO: Guaira

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: **NBK 285** MARCA: TOYOTA MODELO: VITZ

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad 1 (vuelta) Cantidad 1

Boleta de Pasaje N° (ida) N° (vuelta) -

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- **Día 1 01/07/2024:** Viaje de Encarnación a la Ciudad de Villarrica, para realizar la atención al público en la Oficina Regional, situada en la casa matriz COOPEDUC Ltda, en Villarrica.
- **Día 2 02/07/2024:** Atención al público en la Oficina Regional de la casa Matriz en Villarrica y posterior al cierre de la jornada laboral retorno a la Ciudad de Encarnación.

(10) Resultados Logrados: Se cumplió satisfactoriamente con la actividad.

(11) ANEXOS Original facturas con copias, planilla de asistencia, formularios de rendición de cuentas

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



Jorge Serran
Funcionario
(Firma, sello y aclaración)
Sr. Jorge Serrán
Oficina Regional de Villarrica

(14) Jefe inmediato
(Firma, sello y aclaración)
Lit. Limpia Silguero
Jefa Interina
Departamento de Oficinas Regionales - INCOOP

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Mesa de Entrega de Viáticos - DAI
Destinatario: **Volanda Pino**
Fecha: **08/07/2024**
Monto de Entrega: **10.3**
Firma: **[Firma]**
Le queda en responsabilidad no implicar el pago
por el uso o contenido del documento



ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 26.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 10/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Manuel Alejandro Silva Lescano (3) CARGO: Jefe Interino

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Oficinas Regionales del INCOOP (5) LOCALIDAD: Encarnación y Ciudad del Este

(6) DEPARTAMENTO: Itapúa y Alto Paraná

(7) Orden de Trabajo N°

KM Inicial:

Km final:

CHAPA N°:

MARCA:

MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (Ida) Cantidad..... (Vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N° (ida) N° (vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1, 02/07/2024: Viaje ida a Oficina Regional de Encarnación, verificación del funcionamiento del reloj biométrico.
- Día 2, 03/07/2024: Viaje ida a Oficina Regional de Ciudad del Este, verificación de reloj biométrico el cual presentaba fallas de hardware, instalación de nuevo reloj biométrico.
- Días 3, 04/07/2023: Comprobación del correcto funcionamiento del mismo, acompañamiento a Funcionaria de la Dirección de Talento humano para el registro facial y dactilar de las funcionarias de la Oficina Regional de Ciudad del Este.
- Día 4, 05/07/2024: Viaje vuelta a Asunción.

(10) Resultados Logrados: Relojes biométricos funcionando en óptimas condiciones, actualización de datos biométricos a la funcionaria Limpia Silguero, Registro facial y dactilar a funcionarias de la oficina regional de Ciudad del Este.

(11) ANEXOS: Minutas de reunión, planilla de asistencia TERA, facturas.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):

Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

V° B°
(14) Jefe Interino
(Firma, sello y aclaración)

Manuel Silva
Jefe Interino
Dpto. de SICOOP

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Calle de Estrada de Villalba 3-11
Recibido por: ANGE LA OSORIO
Fecha: 11/07/24
N° de Mesa de Entradas: 189/24
Firma: [Firma]

La recepción reconocida no implica aceptación de responsabilidad por el contenido de los documentos.

000002



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país" VISION: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.945/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 11/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Amado Ortiz (3) CARGO Chofer

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Oficinas Regionales del INCOOP.

(5) LOCALIDADES: Encarnación y Ciudad del Este.

(6) DEPARTAMENTOS: Itapúa y Alto Paraná.

(7) Orden de Trabajo N° 0029419 KM Inicial: 393.956 Km final: 395.068

CHAPA N°: BLL 522 MARCA: TOYOTA MODELO: FORTUNER

(8) Ticket de Peaje de 4 cuatro (ida) 4 cuatro (vuelta) Cantidad 8 (ocho)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta)-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- **Día 1 02/07/2024:** Traslado a los funcionarios de la Dirección de Talento Humano Lic. Patricia Rojas y al Lic. Manuel Silva de la Dirección de Tecnología a la Oficina Regional de Encarnación.
- **Día 2 03/07/2024:** Traslado a los funcionarios de la Dirección de Talento Humano Lic. Patricia Rojas y al Lic. Manuel Silva de la Dirección de Tecnología a la Oficina Regional de Ciudad del Este.
- **Día 3 04/07/2024:** Traslado a los funcionarios de la Dirección de Talento Humano Lic. Patricia Rojas y al Lic. Manuel Silva de la Dirección de Tecnología a la Oficina Regional de Ciudad del Este.
- **Día 4 05/07/2024:** Retorno a la ciudad de Asunción.

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, planilla de asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S)

Amado Ortiz
(Firma, sello y aclaración)

V° B°
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

Gerardo González Gil
Jefa Interina
Dpto. de Transporte
INCOOP

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF

Fecha: 12/07/24
Monto: 173/24
J.G.

El presente no es válido sin la firma correspondiente.



MISSION: "Como una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo, salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISION: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 10/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Rosa Patricia Rojas Palacios (3) CARGO Jefa Interina

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Oficinas Regionales de INCOOP

(5) LOCALIDAD: Encarnación y Ciudad del Este

(6) DEPARTAMENTO: Itapúa y Alto Paraná

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad (vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N° (ida) N° (vuelta) -

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 (02/07/2024) Viaje ida a la Oficina Regional de Encarnación, verificación de Asistencias de los funcionarios y el funcionamiento del Reloj Biométrico.
- Día 2 (03/07/2024) Viaje a la Oficina Regional de Ciudad del Este, verificación de Asistencias de las funcionarias y actualización de los procesos para los trámites con la Dirección de Talento Humano.
- Día 3 (04/07/2024) Monitoreo del funcionamiento del reloj instalado por el funcionario de la Dirección de Talento Humano y registro facial y dactilar de las funcionarias de la Oficina Regional de Ciudad del Este.
-
- Día 4 (05/07/202) Viaje vuelta a Asunción.

(10) Resultados Logrados: Actualización de los procesos para los trámites con la Dirección de Talento Humano en ambas regionales, Relojes biométricos funcionado en óptimas condiciones, registro facial y dactilar a funcionarias de la Oficina Regional de Ciudad del Este.

(11) ANEXOS (Documentos que respaldan el viaje). Minutas de reunión, facturas.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



[Handwritten Signature]
Lic. Patricia Rojas
Jefa Interina
Dpto. de Administración de Talento Humano
Funcionario
(Firma, sello y aclaración)



[Handwritten Signature]
Lic. Lucía L. Escobar
Directora
Dpto. de Talento Humano, INCOOP
V° B°
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

[Handwritten Signature]
Yolanda Pino
12/07/2024
172



MISSION: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país" VISION: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utilice tecnología eficiente e impulse la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 17/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Daniel Lopez (3) CARGO Chofer

(4) ENTIDADES VISITADA/DAS: Cooperativa "UNIMED ALTO PARANÁ LTDA".

(5) LOCALIDAD: Ciudad del Este y Hermandarias

(6) DEPARTAMENTO(S): Alto Paraná

(7) Orden de Trabajo N° 0029433 KM Inicial: 112248 Km final: 113048

CHAPA N°: HCU 489 MARCA: Hyundai MODELO: Accent

(8) Ticket de Peaje de 4 cuatro (ida) 4 cuatro (vuelta) Cantidad 8 (ocho)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta)-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 08/07/2024: Traslado a la funcionaria de Secretaria General Lic. Blanca Sosa al Juzgado de Paz de la ciudad de Hermandarias Dpto. de Alto Paraná.
- Día 2 25/06/2024: Traslado a la funcionaria de Secretaria General Lic. Blanca Sosa al Poder Judicial y al Ministerio Público de Ciudad del Este, Dpto. de Alto Paraná.
- Día 3 26/06/2024: Traslado a la funcionaria de Secretaria General Lic. Blanca Sosa a entregar notas en Ciudad del Este, Dpto. de Alto Paraná. Posteriormente se retorna a Asunción

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, planilla de asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):


Daniel Lopez, Funcionario
C. N° 3.998.717
(Firma, sello y aclaración)


Abg Graciela Gonzalez Monges
Jefa Interina del Dpto. de Transporte
(Firma, sello y aclaración)



ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 11/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Blanca Noemí Sosa Trinidad (3) CARGO: Técnica

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Juzgado de Paz, Poder Judicial y M. Público (Fiscalia), (5) LOCALIDAD: Ciudad de Hernandarias y Ciudad del Este.

(6) DEPARTAMENTO: Alto Paraná.

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (Ida) Cantidad..... (Vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N° (ida) N° (vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

1-) Día 1 8/07/2.024. Se entregó las Notificaciones varias de la Secretaria General del Incoop. Al Juzgado de Paz en la Ciudad de Hernandarias, se prosigue con el viaje y luego se pernocta en Ciudad del Este del Departamento de Alto Paraná.

2-) Día 2 9/07/2.024. Se Realizó las entregas de Notificaciones varias de la Secretaria General del Incoop. Al Poder Judicial y Ministerio Público (Fiscalia) dentro de Ciudad del Este, terminada dicha actividad se pernocta en el Departamento de Alto Paraná.

3-) Día 3 10/07/2.024 Se ha culminado la actividad de entrega, de todas las Notificaciones varias de la Secretaria del Incoop. En Ciudad del Este, la cual se halla en el Departamento de Alto Paraná y luego se prosigue a retornar a la Capital del País

(10) Resultados Logrados: Todos las Notificaciones fueran entregados, según manifestaciones del informe

(11) ANEXOS (Documentos que respaldan el viaje). Boletas de Consumición y Hospedaje

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



Funcionaria
(Firma, sello y aclaración)



V° B° Esc. Vivian Noguera
(Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Mesa de Entrada de Viáticos - DAR
Recibido por: AURELIA OCHOA
Fecha: 15/07/24
N° de Mesa de Entrada: 176/24
Firma: 
La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 10/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **Jorge Serran** (3) CARGO Técnico

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Casa Matriz Coopeduc Ltda.

(5) LOCALIDAD: Villarrica

(6) DEPARTAMENTO: Guaira

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: **NBK 285** MARCA: TOYOTA MODELO: VITZ

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad 1 (vuelta) Cantidad 1

Boleta de Pasaje N° (ida) N° (vuelta) .-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día **1 08/07/2024**: Viaje de Encarnación a la Ciudad de Villarrica, para realizar la atención al público en la Oficina Regional, situada en la casa matriz COOPEDUC Ltda, en Villarrica.
- Día **2 09/07/2024**: Atención al público en la Oficina Regional de la casa Matriz en Villarrica y posterior al cierre de la jornada laboral retorno a la Ciudad de Encarnación.

(10) Resultados Logrados: Se cumplió satisfactoriamente con la actividad.

(11) ANEXOS Original facturas con copias, planilla de asistencia, formularios de rendición de cuentas

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



Jorge Serran
Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

Sr. Jorge Serrán
Oficina Regional de Villarrica



V°B°

(14) Jefe Inmediato

(Firma, sello y aclaración) Lic. Limpia Silguero

Jefa Interina
Departamento de Oficinas Regionales - INCOOP

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada o Ventana - DAF
Recibido por: **ANGELA OSORIO**
Fecha: **16/07/24**
N° de Mesa de Entrada: **178/24**
Firma: **JO**
La presente recepción no implica aceptación de los términos o condiciones del ...



MISSION: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISION: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utilice tecnología eficiente e impulse la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024.-

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 10/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: EMILIO RAUL SAMUDIO BALBUENA (3) CARGO: ABOG. DICTAMINANTE.

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: 1-Día 03/07/2024: Reunión con Integrantes de la Comisión Liquidadora de Coop. La Pastora Ltda y Avati Poty Ltda. en la Ciudad de la Pastora del Departamento de Caaguazú. -----
2-Día 04/07/2024: Reunión con integrantes de la Comisión Liquidadora de la Cooperativa Minga Guazú Ltda y Notificación a la Cooperativa Mallorquín en la Ciudad de Minga Guazú y Juan León Mallorquín, respectivamente del Departamento de Alto Paraná.- 3-Día 05/07/2024: Retorno.-----

(5) LOCALIDADES: LA PASTORA, MINGA GUAZU Y JUAN LEON MALLORQUIN.

(6) DEPARTAMENTOS: CAAGUAZU Y ALTA PARANA

(7) Orden de Trabajo N°

KM Inicial:

Km final:

CHAPA N°:

MARCA:

MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad(vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

1- Día 03/07/2024: Reunión con Integrantes de la Comisión Liquidadora de Coop. La Pastora Ltda y Avati Poty Ltda. en la Ciudad de la Pastora del Departamento de Caaguazú.-----

2- Día 04/07/2024: Reunión con integrantes de la Comisión Liquidadora de la Cooperativa Minga Guazú Ltda y Notificación a la Cooperativa Mallorquín en la Ciudad de Minga Guazú y Juan León Mallorquín, respectivamente del Departamento de Alto Paraná.-----

3- Día 05/07/2024: Retorno-----

(10) Resultados Logrados: Se cumplió a cabalidad los trabajos realizados.

(11) ANEXOS: Actas de Reunión con Integrantes de las Comisiones Liquidadoras (copia). Cédula de Notificación a la Coop Mallorquín (copia). Planilla de Asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):

Funcionario
(Firma, sello y aclaración)



Emilio Raul Samudio Balbuena

Jefe Interimario del

Departamento de FIL

(Firma, sello y aclaración)

Yolanda Pino

11/07/2024

Yolanda Pino

INF-2024-000032



MISSION: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISION: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utilice tecnología eficiente e impulse la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024.-

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 10/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: MARTA VEGA VILLALBA (3) CARGO: ABOG. DICTAMINANTE.

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: 1-Día 03/07/2024: Reunión con integrantes de la Comisión Liquidadora de Coop. La Pastora Ltda y Avati Poty Ltda. en la Ciudad de la Pastora del Departamento de Caaguazú. -----
2-Día 04/07/2024: Reunión con integrantes de la Comisión Liquidadora de la Cooperativa Minga Guazú Ltda en la Ciudad de Minga Guazú, respectivamente del Departamento de Alto Paraná. - 3-Día 05/07/2024: Retorno. -----

(5) LOCALIDADES: LA PASTORA Y MINGA GUAZU.

(6) DEPARTAMENTOS: CAAGUAZU Y ALTA PARANA.

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad(vuelta)Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- 1- Día 03/07/2024: Reunión con integrantes de la Comisión Liquidadora de Coop. La Pastora Ltda y Avati Poty Ltda. en la Ciudad de la Pastora del Departamento de Caaguazú. -----
- 2- Día 04/07/2024: Reunión con integrantes de la Comisión Liquidadora de la Cooperativa Minga Guazú Ltda en la Ciudad de Minga Guazú, respectivamente del Departamento de Alto Paraná. -----
- 3- Día 05/07/2024: Retorno. -----

(10) Resultados Logrados: Se cumplió a cabalidad los trabajos realizados.

(11) ANEXOS: Actas de Reunión con integrantes de las Comisiones Liquidadoras (copia). Planilla de Asistencia..

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):

Marta Vega Villalba
Firma, sello y aclaración
INCOOP

Abelino Samudio
Firma, sello y aclaración
INCOOP

Yolanda Pino
11/07/2024
Firma, sello y aclaración
INCOOP

INF-2024-000001

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISION DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 15/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Edith Daiana Osnaghi Méndez (3) CARGO Técnica de Fiscalización

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Cooperativa de Ahorro, Crédito, Servicio y Produccion "PIRIBEBUY POTY" Ltda.

(5) LOCALIDAD: Piribebuy

(6) DEPARTAMENTO: Cordillera

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (Ida) Cantidad..... (Vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°.....(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 (10/07/2024) Viaje de ida a la Cooperativa "PIRIBEBUY POTY" Ltda. firma del acta inicial, notificación oficial de la Resolución de Renovación de Plan de Acción y Vigilancia Localizada y Memorándum de solicitud de documentaciones y recepción de documentos solicitados en el Memorándum.
- Día 2 (11/07/2024) Recepción de Documentaciones solicitados en el Memorándum, Verificación de Legajos de Créditos, Libros sociales, contables y otras documentaciones a fin de determinar avances de algunos puntos del Plan de acción.
- Día 3 (12/07/2024) Firma del acta final, entrega de documentaciones originales proveídas durante la fiscalización insitu y retorno a Asunción.

(10) Resultados Logrados: Se cumplió con las actividades previstas en la Vigilancia Localizada a la Cooperativa de Ahorro, Crédito, Servicio y Produccion "PIRIBEBUY POTY" Ltda.

(11) ANEXOS (Formulario de Rendición IX, Acta inicial, Acta final y Planilla de marcación).

(12) OBSERVACIÓN (ES): Ninguna.

(13) FIRMA (S):

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: EDITH DAIANA OSNAGHI
Fecha: 15/07/2024
N° de Mesa de Entrada: 275/24
Firma: [Firma]
La presente recepción no implica aceptación o
firmas o contenido del documento.

[Firma]
Funcionario Técnico
(Firma, sello y aclaración) D.ª Edith Osnaghi
Departamento de Fiscalización

[Firma]
D.ª N. Karina Castillo B.
Coordinadora
Departamento de Supervisión y Fiscalización
(Firma, sello y aclaración)



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo, salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país" VISION: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 19/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Amancio Acosta (3) CARGO Chofer

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: COOPERATIVA PIRIBEBUY POTY LTDA.

(5) LOCALIDADES: Piribebuy.

(6) DEPARTAMENTOS: Cordillera.

(7) Orden de Trabajo N° 0029438 KM Inicial: 109.054 Km final: 109.248

CHAPA N°: HCU 487 MARCA: HYUNDAI MODELO: ACCENT
(8) Ticket de Peaje de 1 uno (ida) 1 uno (vuelta) Cantidad 2 (seis)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta)-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- **Día 1 10/07/2024:** Traslado a la funcionaria de la Dirección de Supervisión y Fiscalización Lic. Edith Osnaghi a la Cooperativa PIRIBEBUY POTY Ltda., en la ciudad de Piribebuy, departamento de Cordillera.
- **Día 2 11/07/2024:** Traslado a la funcionaria de la Dirección de Supervisión y Fiscalización Lic. Edith Osnaghi a la Cooperativa PIRIBEBUY POTY Ltda., en la ciudad de Piribebuy, departamento de Cordillera.
- **Día 3 12/07/2024:** Traslado a la funcionaria de la Dirección de Supervisión y Fiscalización Lic. Edith Osnaghi a la Cooperativa PIRIBEBUY POTY Ltda., en la ciudad de Piribebuy, departamento de Cordillera. Posteriormente, retorno a la ciudad de Asunción.

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, planilla de asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S)



Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

V° B°
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)



INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INC
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: MARCELA OSNAGHI
Fecha: 19/07/24
N° de Mesa de Entrada: 193/24
Firma: [Signature]
La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.

XIII - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo, salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país" VISION: "Ser reconocido como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.846/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 11/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Daniel Lopez (3) CARGO Chofer

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Coop. La Pastora Ltda., Avati Poty Ltda, Coop. Minga Guazu Ltda. y Coop. Mallorquín Ltda.

(5) LOCALIDAD: La Pastora, Minga Guazú y Juan León Mallorquín

(6) DEPARTAMENTO(S): Caaguazú y Alto Paraná

(7) Orden de Trabajo N° 0029425 KM Inicial: 111.446 Km final: 112.248

CHAPA N°: HCU 487 MARCA: Hyundai MODELO: Accent

(8) Ticket de Peaje de 4 cuatro (ida) 4 cuatro (vuelta) Cantidad 8 ocho

Boleta de Pasaje N°(ida) N°.....(vuelta)-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 03/07/2024: Traslado a los funcionarios de la Dirección de Jurídica Abg. Marta Vega y Abg. Emilio Samudio a la Coop. La Pastora Ltda y Coop. Avati Poty Ltda. en la ciudad de La Pastora, Dpto. de Caaguazú. a" Ltda.-
- Día 2 04/07/2024: Traslado a los funcionarios de la Dirección de Jurídica Abg. Marta Vega y Abg. Emilio Samudio a la Coop. Minga Guazú Ltda. y a la Coop. Mallorquín Ltda, de la ciudad de Minga Guazú y Juan León Mallorquín, respectivamente, del Dpto. De Alto Paraná
- Día 3 05/07/2024: Retorno a Asunción

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de pesjes, original más copia, planilla de asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):


 Funcionario
 (Firma, sello y aclaración)

V° B° 
 (14) Jefe Inmediato
 (Firma, sello y aclaración)



INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
 Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
 Recibido por: ALEXIA OLINDO
 el: 11/07/24
 Mesa de Entrada: 180/24
 La presente recepción no implica aceptación de
 los contenidos del documento.

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y capacitados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 11/ 07 /2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Carlos Romero Roa (3) CARGO: Presidente Interino

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: SENAVE Oficina Regional Caaguazú en la Ciudad de Cnel. Oviedo inauguración del nuevo local – Coop. Naranjito Ltda. Acto en Conmemoración al Día Nacional del Cooperativismo Paraguayo en el Dpto. de Itapúa.

(5) LOCALIDAD: Cnel. Oviedo – San Rafael del Paraná (Naranjito)

(6) DEPARTAMENTO: Caaguazú – Itapúa

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad..... (Vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N° (ida) N°..... (vuelta)-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

Día 1: 05/07/2024: Viaje al departamento de Caaguazú, a la ciudad de Coronel Oviedo para participar del Acto de Inauguración de la Oficina Regional del SENAVE (en tránsito), continuando con el traslado a la ciudad de San Rafael del Paraná, Naranjito, departamento de Itapúa.

Día 2: 06/07/2024: Participación del Acto en Conmemoración al Día Nacional del Cooperativismo Paraguayo organizado por CONCOPAR Ltda., posteriormente retorno a la ciudad de Asunción

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS (Documentos que respaldan el viaje).

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):


Cnel. Agr. Carlos Romero Roa
Presidente Interino
Instituto Nacional de Cooperativismo
(Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: AYRELA OSORIO
Fecha: 11/07/24
Mesa de Entrada: 168/24
El presente recepción no implica aceptación o conformidad con el contenido del documento.

V° B° _____

(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)



MISSION: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo, salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISION: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISION DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 25/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Marco Emanuel Aquino López (3) CARGO: Asistente Administrativo

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Savoy Hotel (5) LOCALIDAD: Encarnación

(6) DEPARTAMENTO: Itapúa

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (Ida) Cantidad..... (Vuelta)Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Dia 1 (16/07/2024): Viaje al Dpto. de Itapúa. Encarnación – Acreditación al XXVII Seminario Nacional de Presupuesto Público.
- Dia 2 (17/07/2024): Participación del Seminario – Inauguración Oficial del XXVII Seminario Nacional de Presupuesto Público Temas: Perspectiva Económica y Fiscal del Paraguay 2024 – Innovaciones en el ámbito de Sistema de Presupuesto.
- Dia 3 (18/07/2024): Participación del Seminario – Temas: Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y de su Decreto Reglamentario – Ley N° 7264/2024 Que crea el Fondo Nacional de Alimentación Escolar para la universalización equitativa de la Alimentación Escolar (Hambre cero en nuestras escuelas y sistema educativo) – Ley N° 7235 Que reglamenta el Rol Supervisor del Estado a las Entidades de Jubilaciones y Pensiones – Proyecto de Ley de la Función Publica y la Carrera del Servicio Civil, su implicancia para los Funcionarios Públicos.
- Dia 4 (19/07/2024): Participación del Seminario – Temas: Proyecto de Ley de Organización Administrativa del Estado – Ley N° 7143/23 Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios - Situación y Proyecciones de las Universidades Nacionales

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS: Facturas

(12) OBSERVACIÓN (ES):

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: ANELA OSORIO
Fecha: 25/07/24
N° de Mesa de Entrada: 189/24
Firma: *[Firma]*
La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.

(13) FIRMA (S):

[Firma]
Funcionario
(Firma, sello y aclaración)
Marco Aquino
Asistente Dpto. de Presupuesto
INCOOP

[Firma]
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)
Lia Graciela Cardoso de Uscá
Jefa Infancia
Departamento de Presupuesto - INCOOP



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo, salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con objetivos y funciones íntegros y coherentes, que utilice tecnología eficiente e impulse la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 22/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Liza Yicell Vera Mendoza (3) CARGO: Técnica

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Hotel Savoy (5) LOCALIDAD: Encarnación

(6) DEPARTAMENTO: Itapúa

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (Ida) Cantidad..... (Vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N° (Ida) N° (vuelta) -

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- **Día 1 (16/07/2024)** Viaje a la ciudad de Encarnación, Dpto. de Itapúa, para acreditación al XXVII Seminario Nacional de Presupuesto Público.
- **Día 2 (17/07/2024)** Participación del XXVII Seminario Nacional de Presupuesto Público, en el Dpto. de Itapúa – Ciudad de Encarnación.
- **Día 3 (18/07/2024)** Participación del XXVII Seminario Nacional de Presupuesto Público, en el Dpto. de Itapúa – Ciudad de Encarnación.
- **Día 4 (19/07/2024)** Participación del XXVII Seminario Nacional de Presupuesto Público, en el Dpto. de Itapúa – Ciudad de Encarnación. Retorno a la ciudad de Asunción.

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS (Documentos que respaldan el viaje).

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



Liza Yicell Vera
Técnica
Funcionario
(Firma, sello y aclaración)



Lic. Patricia Rojas
Jefe Interina
Dpto. de Administración de Talento Humano

Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - ...
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: AUGUSTO DOMO
Fecha: 23/07/24
N° de Mesa de Entrada: 184/24
Firma: J.E.
La presente recepción no implica aceptación ni conformidad del documento.



ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 22/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Jorge Cabrera (3) CARGO Chofer

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Hotel Savoy.

(5) LOCALIDAD: Encarnación.

(6) DEPARTAMENTO(S): Itapúa

(7) Orden de Trabajo N° 0029440 KM Inicial: 395112 Km final: 396133

CHAPA N°: BLL 522 MARCA: TOYOTA MODELO: FORTUNER

(8) Ticket de Peaje de 3 TRES (ida) 3 TRES (vuelta) Cantidad 6 (SEIS)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°.....(vuelta)-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- **Día 1 16/07/2024:** Traslado a los funcionarios Lic. Yicell Vera y Marco Aquino al Hotel Savoy para la acreditación para la acreditación al XXVII Seminario Nacional de Presupuesto Público, y al Lic. Manuel Silva a la oficina Regional de Encarnación, en la ciudad de Encarnación, Dpto. de Itapúa.
- **Día 2 17/07/2024:** Traslado a los funcionarios Lic. Yicell Vera y Marco Aquino al Hotel Savoy para la acreditación para la acreditación al XXVII Seminario Nacional de Presupuesto Público, y al Lic. Manuel Silva a la oficina Regional de Encarnación, en la ciudad de Encarnación, Dpto. de Itapúa.
- **Día 3 18/07/2024:** Traslado a los funcionarios Lic. Yicell Vera y Marco Aquino al Hotel Savoy para la acreditación para la acreditación al XXVII Seminario Nacional de Presupuesto Público, y al Lic. Manuel Silva a la oficina Regional de Encarnación, en la ciudad de Encarnación, Dpto. de Itapúa.
- **Día 4 19/07/2024:** Traslado a los funcionarios Lic. Yicell Vera y Marco Aquino al Hotel Savoy para la acreditación para la acreditación al XXVII Seminario Nacional de Presupuesto Público, y al Lic. Manuel Silva a la oficina Regional de Encarnación, en la ciudad de Encarnación, Dpto. de Itapúa. Retorno a la ciudad de Asunción.

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, planilla de asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):

V° B°
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)



.....
Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: ANGELA OLIVO
Fecha: 22/07/24
Firma: [Signature]
La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP Nº 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 26/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Manuel Alejandro Silva Lescano (3) CARGO: Jefe Interino

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Oficina Regional de Encarnación (5) LOCALIDAD: Encarnación

(6) DEPARTAMENTO: Itapúa

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (Ida) Cantidad..... (Vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°.....(vuelta)-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1, 16/07/2024: Viaje ida a Oficina Regional de Encarnación, verificación de la nueva oficina y materiales necesarios para la instalación del cableado de red.
- Día 2, 17/07/2024: Mudanza de equipos informáticos a la nueva oficina regional e instalación de los mismos, búsqueda de insumos necesarios.
- Días 3, 18/07/2023: Instalación del nuevo cableado estructurado de red y switch, verificación del correcto funcionamiento de la VPN con los técnicos de COPACO SA.
- Día 4, 19/07/2024: Instalación de reloj Biométrico, teléfono IP y configuración de impresora. Viaje retorno a Asunción.

(10) Resultados Logrados: Nueva Oficina Regional del INCOOP en Encarnación queda con todos los equipos informáticos y servicios necesarios (SICOOP, ZIMBRA, TERA) funcionando correctamente.

(11) ANEXOS: Minuta de reunión, planilla de asistencia TERA, facturas.

(12) OBSERVACIÓN (ES): Debido a la falta de tiempo, no se pudo instalar el circuito cerrado quedando pendiente la instalación del mismo.

(13) FIRMA (S):

Manuel Silva
Jefe Interino

Funcionario SICOOP

Firma, sello y aclaración)



V° B°

(14) Jefe inmediato
(Firma, sello y aclaración)

Lic. Alejandro Juan R.
Director de Tecnología
Instituto Nacional de Cooperativismo

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF

Recibido por: ANGELA OSORIO

Fecha: 26/07/24

N° de Mesa de Entrada: 191/24

Firma: [Signature]

La presente recepción no implica aceptación e
[...]



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulse la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 23/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: JULIO ERNESTO VÁZQUEZ RAMÍREZ (3) CARGO: TECNICO JURÍDICO

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Coop. Villa Florida Ltda. Reg. 295 - Coop. Coodeñe Ltda Reg. 285

(5) LOCALIDAD: VILLA FLORIDA Y PILAR

(6) DEPARTAMENTO: MISIONES Y ÑEEMBUCÚ.

(7) Orden de Trabajo N°

KM Inicial:

Km final:

CHAPA N°:

MARCA:

MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad(vuelta)Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta)-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

-Día 17/07/2024: Rumbo al Dpto. de MISIONES, a la Ciudad de Villa Florida, Constitución y Notificación de A.I. 18/2024 Coop. Villa Florida Ltda. COVILLAFLO Reg. N° 295.

-Día 18/07/2024: Ciudad de Pilar – Dpto. de Ñeembucú. Notificación a la Cooperativa COODEÑE Ltda. Reg. 285 de Acción de Impugnación y Notificación al Impugnante Abog. Víctor Rojas Zayas, Notificación de Oficio N° 50/2024. Inicio de Constitución de Juzgado.

-Día 19/07/2024: Prosecución de Constitución de Juzgado Cooperativa Coodeñe Ltda. Departamento de Ñeembucú- Ciudad de Pilar. Retorno.

(10) Resultados Logrados: Se cumplió a cabalidad los trabajos realizados.

(11) ANEXOS: Cédulas de Notificación a las Distintas Cooperativas, Actas de Constitución, Facturas de Alojamiento y Alimentación. Planilla de Asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):

Abog. Federico Santacruz
Jefe Dpto. de Justicia Cooperativa



Julio Ernesto Vázquez Ramírez
(Firma, sello y aclaración)

V° B°

(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)



MISSION: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo, salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISION: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISION DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 22/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: EVER PINTOS REYES (3) CARGO: TECNICO JURÍCO

(4) ENTIDAD/DES VISITADAS: Coop. Villa Florida Ltda. Reg. 295 - Coop. Cooedene Ltda Reg. 285

(5) LOCALIDAD: VILLA FLORIDA Y PILAR

(6) DEPARTAMENTO: MISIONES Y ÑEEMBUCÚ.

(7) Orden de Trabajo N° 0029443

KM Inicial: 109367

Km final: 110001

CHAPA N°: HCU 487

MARCA: HYUNDAI

MODELO: ACCENT

(8) Ticket de Peaje de 2 dos (ida) Cantidad (vuelta) Cantidad: 2 dos

Boleta de Paseje N°(ida) N°.....(vuelta)-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

-Día 17/07/2024: Nos trasladamos rumbo al Dpto. de Misiones, a la Ciudad de Villa Florida, a fin de realizar la Constitución y Notificación de A.I. 18/2024 a la Coop. Villa Florida Ltda. COVILLAFLOR Reg. N° 295.

-Día 18/07/2024: Nos trasladamos a la Ciudad de Pilar - Dpto. de Ñeembucú, a fin de realizar la Notificación a la Cooperativa COODENE Ltda. Reg. 285 de Acción de Impugnación y Notificación al Impugnante Abg. Victor Rojas Zayas, Notificación de Oficio N° 50/2024. Inicio de Constitución de Juzgado.

-Día 19/07/2024: Prosecución de Constitución de Juzgado Cooperativa Cooedene Ltda. Departamento de Ñeembucú- Ciudad de Pilar. Retorno a la ciudad de Asunción.

(10) Resultados Logrados: Se cumplió a cabalidad los trabajos realizados.

(11) ANEXOS: Cédulas de Notificación a las Distintas Cooperativas, Actas de Constitución, Factura de Alojamiento y Alimentación. Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, Planilla de Asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES): Se deja constancia que me he desempeñado como chofer y técnico a la vez, asignado por Resolución N° 29.445/2024, de fecha 08 de abril 2024.

(13) FIRMA (S):

[Handwritten Signature]

Funcionario
Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Lic. Yolanda Pino Guzmán
Técnica
22/07/2024
RECEPCIÓN
La recepción no implica aceptación de la veracidad del documento.

Abg. Federico Sante...
Dpto. de Justicia Cooper...



V° B°

(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)



MISSION: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISION: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1)FECHA DEL INFORME:24/07 /2024

(2)NOMBRE Y APELLIDO: César Hugo Masi Portillo (3) CARGO: Técnico – Ujier

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Juzgado de Paz del Dpto. de Boquerón, Juzgado de Paz de Ciudad de Filadelfia, Dpto. de Boquerón, Juzgado de Paz de la Ciudad de la Plata, Juzgado de Boquerón (5)

LOCALIDAD: Boquerón, Filadelfia, La Plata

(6) DEPARTAMENTO: En el Dpto. Boquerón

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (Ida) Cantidad..... (Vuelta)Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

1-) Dia 1 17/07/24 Fue entregado las Notificaciones varias de la Secretaria General del Incoop. , al Juzgado de Paz del Dpto.Boqueron, (en Transito) se prosiguió con el viaje a la Ciudad de Filadelfia donde se pernotó -----

2-) Dia 2 18/07/24 Se Presentó en la ciudad de Filadelfia con las entregas de Notificaciones varias de la Secretaria General del Incoop al Juzgado de Paz en la mencionada Ciudad dentro del Dpto. de Boquerón (en tránsito) para luego proseguir con el viaje al Juzgado de Paz, en la Ciudad de Loma Plata, con el fin de entregar Notificaciones varias de la Secretaria General, terminada dicha actividad se pernotó en la misma Ciudad dentro del Dpto. de Boquerón.-----

3-) Dia 3 19/07/24 Regreso del Dpto. de Boquerón, a la Capital del País. -----

(10) Resultados Logrados: Todos las Notificaciones fueran entregados, según manifestaciones del informe

(11) ANEXOS (Documentos que respaldan el viaje).Boletas de Consumición y Hospedaje

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



[Handwritten signature]

Funcionario Sr. Hugo Masi
(Firma, sello y aclaración) Técnico - Secretaria General

[Handwritten signature]
Dra. y Esc. Vivian Noguera
Secretaria General - INCOOP
Ej. de Inmediato
(Firma, sello y aclaración)



MISSION: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país" VISION: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utilice tecnología eficiente e impulse la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISION DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 17/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Daniel Lopez (3) CARGO Chofer

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Juzgado de Paz de la ciudad de Filadelfia, Juzgado de Paz de la ciudad de Loma Plata.

(5) LOCALIDAD: Filadelfia, Loma Plata.

(6) DEPARTAMENTO(S): Boqueron.

(7) Orden de Trabajo N° 0029446 KM Inicial: 113285 Km final: 114281

CHAPA N°: HCU 489 MARCA: Hyundai MODELO: Accent

(8) Ticket de Pasaje de 2 dos (ida) 2 dos (vuelta) Cantidad 4 (cuatro)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 17/07/2024: Traslado al funcionario de Secretaria General Sr. Hugo Masi al Juzgado de Paz y Ministerio Publico de la ciudad de Filadelfia, Dpto. de Boqueron.
- Día 2 18/07/2024: Traslado al funcionario de Secretaria General Sr. Hugo Masi al Juzgado de Paz de la ciudad de Filadelfia y al Juzgado de Paz de la ciudad de Loma Plata, Dpto. de Boqueron
- Día 3 19/07/2024: Retorno a la ciudad de Asuncion.

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, planilla de asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):


Daniel Lopez, Funcionario
C.I/N° 3.998.717
(Firma, sello y aclaración)


Abg Graciela Gonzalez Monges
Jefa Interina del Dpto. de Transporte
(Firma, sello y aclaración)



INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOP	
Mesa de Entrada de Viáticos - DA	
Recibido por:	Uc. Tolosa Técnico
Fecha:	26/07/2024
N° de Mesa de Entrada:	196
Firma:	
La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.	



vno (1)

MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo, salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 30/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Ana Pamela Ortiz Rojas (3) CARGO: Técnica – Dpto. de Proyectos

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Asociación de Productores (5) LOCALIDAD: Blas Garay / Vaquería

(6) DEPARTAMENTO: Caaguazú

(7) Orden de Trabajo N° 026819 KM Inicial: 126.383 Km final: 126.969

CHAPA N°: EAJ 637 MARCA: Mercedes Benz MODELO: Microbus

(8) Ticket de Peaje de 2 (dos) (Ida) - 2 (dos) (Vuelta)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 (25/07/2024): Jornada de Capacitación a asociación de productores hortícolas en el Distrito de Blas Garay, Dpto. de Caaguazú sobre Marcos Regulatorios que rigen en la materia de las Asociaciones y Marcos Regulatorios que rigen en la materia de las Cooperativas así como los Criterios y exigencias para el reconocimiento de las Cooperativas de Producción.
- Día 2 (26/07/2024): Presentación de Experiencias por parte de la Asociación San Pedro II en el Distrito de Vaquería, Dpto. de Caaguazú. Socialización sobre Marcos Regulatorios que rigen en la materia de las Asociaciones y de las Cooperativas. Criterios y exigencias para el reconocimiento de las Cooperativas de Producción.

(10) Resultados Logrados: Socialización e inducción en los procesos de formalización de las organizaciones e inclusión Financiera con miras a constituir una cooperativa dando a conocer los procesos, costos, beneficios y obligaciones de constituir una asociación hasta llegar a cooperativa.

(11) ANEXOS: Orden de Trabajo N° 26819, Libro de Registro y Tickets de Peaje

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



Ana Pamela Ortiz

Funcionario

Firma, sello y aclaración
Lic. Ana Pamela Ortiz
Proyectos Cooperativos
INCOOP

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: ANGELO DIONO
Fecha: 30/07/24
N° de Mesa de Entrada: 203/24
Firma: *Angelo*
La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.



(14) Jefe Inmediato In: Sr Leticia Torres B.

(Firma, sello y aclaración) de
Proyect. parativos



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 30/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Ana Carolina Bogado Martínez (3) CARGO: Técnica – Dpto. de Proyectos

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Asociación de Productores (5) LOCALIDAD: Blas Garay / Vaquería

(6) DEPARTAMENTO: Caaguazú

(7) Orden de Trabajo N° 026819 KM Inicial: 126.383 Km final: 126.969

CHAPA N°: EAJ 637 MARCA: Mercedes Benz MODELO: Microbus

(8) Ticket de Peaje de 2 (dos) (Ida) - 2 (dos) (Vuelta)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°.....(vuelta).

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 (25/07/2024): Jornada de Capacitación a asociación de productores hortícolas en el Distrito de Blas Garay, Dpto. de Caaguazú sobre Marcos Regulatorios que rigen en la materia de las Asociaciones y Marcos Regulatorios que rigen en la materia de las Cooperativas así como los Criterios y exigencias para el reconocimiento de las Cooperativas de Producción.
- Día 2 (26/07/2024): Presentación de Experiencias por parte de la Asociación San Pedro II en el Distrito de Vaquería, Dpto. de Caaguazú. Socialización sobre Marcos Regulatorios que rigen en la materia de las Asociaciones y de las Cooperativas. Criterios y exigencias para el reconocimiento de las Cooperativas de Producción.

(10) Resultados Logrados: Socialización e inducción en los procesos de formalización de las organizaciones e inclusión Financiera con miras a constituir una cooperativa dando a conocer los procesos, costos, beneficios y obligaciones de constituir una asociación hasta llegar a cooperativa.

(11) ANEXOS: Orden de Trabajo N° 26819, Libro de Registro y Tickets de Peaje

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):

Carolina Bogado Martínez

Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

Carolina Bogado Martínez
Proyectos Cooperativos
INCOOP

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: ANGELA OSONIO
Fecha: 30/07/24
N° de Mesa de Entrada: 204/24
Firma: [Firma]
La presente recepción no implica aceptación de los datos o contenido del documento.



Carlos Moran

(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

Carlos Moran
Director
Direc. Proyectos Cooperativos
INCOOP



INP-ASU-0029-2024-100



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo, salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 30/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **Robert Páez Mareco**

(3) CARGO: Técnico - Dpto. de Proyectos

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Asociación de Productores

(5) LOCALIDAD: Blas Garay / Vaquería

(6) DEPARTAMENTO: Caaguazú

(7) Orden de Trabajo N° 026819

KM Inicial: 126.383

Km final: 126.969

CHAPA N°: EAJ 637

MARCA: Mercedes Benz

MODELO: Microbus

(8) Ticket de Peaje de 2 (dos) (Ida) - 2 (dos) (Vuelta)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 (25/07/2024): Jornada de Capacitación a asociación de productores hortícolas en el Distrito de Blas Garay, Dpto. de Caaguazú sobre Marcos Regulatorios que rigen en la materia de las Asociaciones y Marcos Regulatorios que rigen en la materia de las Cooperativas así como los Criterios y exigencias para el reconocimiento de las Cooperativas de Producción.
- Día 2 (26/07/2024): Presentación de Experiencias por parte de la Asociación San Pedro II en el Distrito de Vaquería, Dpto. de Caaguazú. Socialización sobre Marcos Regulatorios que rigen en la materia de las Asociaciones y de las Cooperativas. Criterios y exigencias para el reconocimiento de las Cooperativas de Producción.

(10) Resultados Logrados: Socialización e inducción en los procesos de formalización de las organizaciones e inclusión Financiera con miras a constituir una cooperativa dando a conocer los procesos, costos, beneficios y obligaciones de constituir una asociación hasta llegar a cooperativa.

(11) ANEXOS: Orden de Trabajo N° 26819, Libro de Registro y Tickets de Peaje.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



[Handwritten signature]
V° B°
Sr. Ag. Leticia Torres B.
D. de As. de
Proyect. Cooperativos



Funcionario INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
(Firma, sello y aclaración) Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Prof. Robert Páez Mareco
Técnico
Dirección de Proyectos Cooperativos
Recibido por: ANGELA OSORIO
Fecha: 30/07/24
N° de Mesa de Entrada: 202/24
Firma: *[Handwritten signature]*
La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo, salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 30/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: **Leticia Torres Barbona** (3) CARGO: Jefa - Dpto. de Proyectos

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Asociación de Productores (5) LOCALIDAD: Blas Garay / Vaquería

(6) DEPARTAMENTO: Caaguazú

(7) Orden de Trabajo N° 026819 KM Inicial: 126.383 Km final: 126.969

CHAPA N°: EAJ 637 MARCA: Mercedes Benz MODELO: Microbus

(8) Ticket de Peaje de 2 (dos) (Ida) - 2 (dos) (Vuelta)

Boleta de Pasaje N°(Ida) N°(vuelta).

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 (25/07/2024): Jornada de Capacitación a asociación de productores hortícolas en el Distrito de Blas Garay, Dpto. de Caaguazú sobre Marcos Regulatorios que rigen en la materia de las Asociaciones y Marcos Regulatorios que rigen en la materia de las Cooperativas así como los Criterios y exigencias para el reconocimiento de las Cooperativas de Producción.
- Día 2 (26/07/2024): Presentación de Experiencias por parte de la Asociación San Pedro II en el Distrito de Vaquería, Dpto. de Caaguazú. Socialización sobre Marcos Regulatorios que rigen en la materia de las Asociaciones y de las Cooperativas. Criterios y exigencias para el reconocimiento de las Cooperativas de Producción.

(10) Resultados Logrados: Socialización e inducción en los procesos de formalización de las organizaciones e inclusión Financiera con miras a constituir una cooperativa dando a conocer los procesos, costos, beneficios y obligaciones de constituir una asociación hasta llegar a cooperativa.

(11) ANEXOS: Orden de Trabajo N° 26819, Libro de Registro y Tickets de Peaje.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



Funcionario
(Firma, sello y aclaración)
Dpto. de Proyectos Cooperativos

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: ANBELA OSORIO
Fecha: 30/07/24
N° de Mesa de Entrada: 206/24
Firma: [Signature]
La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.

(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

Lic. Carlos Moran
Director
Dirc. Proyectos Cooperativos
INCOOP

[Signature]



MISIÓN: "Somos una entidad pública descentralizada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo, navegando en sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
 VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivas y lineamientos íntegros y definidos, que utilice tecnología eficiente e impulse la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 26/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Diana Noemí Brites Gill (3) CARGO: Jefa del Departamento de Desarrollo de Talento Humano

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Hotel Savoy (5) LOCALIDAD: Encarnación

(6) DEPARTAMENTO: Itapúa

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: KAP430 MARCA: KIA MODELO: SPORTAGE

(8) Ticket de Peaje de 2 DOS (Ida) Cantidad 3 TRES. (Vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N°(ida) N°.....(vuelta)-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- **Día 1 (16/07/2024)** Viaje a la ciudad de Encarnación, Dpto. de Itapúa, para acreditación al XXVII Seminario Nacional de Presupuesto Público.
- **Día 2 (17/07/2024)** Participación del XXVII Seminario Nacional de Presupuesto Público, en el Dpto. de Itapúa – Ciudad de Encarnación.
- **Día 3 (18/07/2024)** Participación del XXVII Seminario Nacional de Presupuesto Público, en el Dpto. de Itapúa – Ciudad de Encarnación.
- **Día 4 (19/07/2024)** Participación del XXVII Seminario Nacional de Presupuesto Público, en el Dpto. de Itapúa – Ciudad de Encarnación. Retorno a la ciudad de Asunción.

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS (Documentos que respaldan el viaje).

(12) OBSERVACIÓN (ES): la Movilidad de traslado a participar al Seminario Nacional de Presupuesto Público, fue mediante la camioneta particular de la Lic. Lucia Escobar Directora de la DTH

(13) FIRMA (S):


 Funcionario
 (Firma, sello y aclaración)


 Jefe Inmediato
 (Firma, Sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
 Recibido por: SOBELA OCHOA
 Fecha: 26/07/24
 N° de Mesa de Entrada: 104/24
 Firma: [Signature]
 La presente recepción no implica aceptación de términos o contenido del documento.



MISIÓN: "Ser una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa al sector cooperativo; amparando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo económico del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utilice tecnología eficiente e impulse la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 25/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Luis Rodrigo Preda Rabello (3) CARGO: Jefe Interino de Dpto.

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Hotel Savoy (5) LOCALIDAD: Encarnación

(6) DEPARTAMENTO: Itapúa

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de Itá y Coronel Bogado (Ida) Cantidad 2 Coronel Bogado y Caapucú (Vuelta) Cantidad 2

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- **Día 1 (16/07/2024)** Viaje a la ciudad de Encarnación, Dpto. de Itapúa, para acreditación al XXVII Seminario Nacional de Presupuesto Público.
- **Día 2 (17/07/2024)** Participación del XXVII Seminario Nacional de Presupuesto Público, en el Dpto. de Itapúa – Ciudad de Encarnación.
- **Día 3 (18/07/2024)** Participación del XXVII Seminario Nacional de Presupuesto Público, en el Dpto. de Itapúa – Ciudad de Encarnación.
- **Día 4 (19/07/2024)** Participación del XXVII Seminario Nacional de Presupuesto Público, en el Dpto. de Itapúa – Ciudad de Encarnación. Retorno a la ciudad de Asunción.

(10) Resultados Logrados: Incorporación de nuevos conocimientos respecto a las futuras disposiciones y sistemas a ser implementados en la gestión pública.

(11) ANEXOS (Documentos que respaldan el viaje).

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):


Luis Rodrigo Preda Rabello
Jefe Interino de Dpto. UCC
INCOOP
Encarnación
(Firma, sello y aclaración)



(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración) Ing. Agr. Carlos Romero Roa
Presidente Interino
Instituto Nacional de Cooperativismo

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: ANGELA OLIVO
Fecha: 26/09/24
N° de Mesa de Entrada: 192/24
Firma: [Signature]
La presente recepción no implica aceptación de términos o contenido del documento.



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo económico del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con objetivos y funciones íntegros y calificadas, que utilice tecnología eficiente e impulse la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 25/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Mirian Morel Ferrelra

(3) CARGO: Técnica

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/ Oficina Regional

(5) LOCALIDAD: Encarnación

(6) DEPARTAMENTO: Itapúa

(7) Orden de Trabajo N°

KM Inicial:

Km final:

CHAPA N.º: KAP 430

MARCA: KIA

MODELO: SPORTAGE

(8) Ticket de Peaje de 2 (DOS) (ida) Cantidad 3 (TRES) (Vuelta) Cantidad: 5 (CINCO)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta)-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 (16/07/2024) Viaje a la ciudad de Encarnación, inicio de llegada, se realizó una previa charla con la jefa de la Oficina de Regionales y establecer posterior instalación y alojamiento en el lugar.
- Día 2 (17/07/2024) Se realizó la Actividad como apoyo logístico en la mudanza de la Ofic. Regionales al nuevo local del lugar.
- Día 3 (17/07/2024) Se continúa con la actividad de apoyo logístico en el sitio de la nueva Ofic. Reg.
- Día 4 (19/07/2024) Se realizó el viaje de retorno a la ciudad de Asunción.

(10) Resultados Logrados: Se realizó exitosamente la organización del trabajo de apoyo logístico.

(11) ANEXOS (Formulario Obligatorio y opcional, Facturas originales de hospedaje y alimentación, Ficha de reporte de asistencia Copia Simple de ticket de peajes).

(12) OBSERVACIÓN (Ninguno):

(13) FIRMA (S):

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: ANEXO Opciono
Fecha: 26/07/24
N.º de Mesa de Entrada: 190/24
Código: 450
La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.

Funcionario
(Firma, sello y aclaración)
Lic. Mirian Morel
Técnica
Dpto. Servicios Generales



(Firma, sello y aclaración) Jefe inmediato
Jefa interina
Dpto. de Transporte
INCOOP



ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 26/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Lucia Lorena Escobar Ibarra (3) CARGO: Directora de Talento Humano

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Hotel Savoy (5) LOCALIDAD: Encarnación

(6) DEPARTAMENTO: Itapúa

(7) Orden de Trabajo N°

KM Inicial:

Km final:

CHAPA N°: KAP430

MARCA: KIA

MODELO: SPORTAGE

(8) Ticket de Peaje de 2 DOS (Ida) Cantidad 3 TRES. (Vuelta) Cantidad

Boleta de Pasaje N°(Ida) N°.....(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- **Día 1 (16/07/2024)** Viaje a la ciudad de Encarnación, Dpto. de Itapúa, para acreditación al XXVII Seminario Nacional de Presupuesto Público.
- **Día 2 (17/07/2024)** Participación del XXVII Seminario Nacional de Presupuesto Público, en el Dpto. de Itapúa – Ciudad de Encarnación.
- **Día 3 (18/07/2024)** Participación del XXVII Seminario Nacional de Presupuesto Público, en el Dpto. de Itapúa – Ciudad de Encarnación.
- **Día 4 (19/07/2024)** Participación del XXVII Seminario Nacional de Presupuesto Público, en el Dpto. de Itapúa – Ciudad de Encarnación. Retorno a la ciudad de Asunción.

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS (Documentos que respaldan el viaje).

(12) OBSERVACIÓN (ES): la Movilidad de traslado a participar al Seminario Nacional de Presupuesto Público, fue mediante la camioneta particular de la Lic. Lucia Escobar Directora de la DTH

(13) FIRMA (S):


Funcionario
(Firma, sello y aclaración)


Ing. Agr. Carlos Romero Roa
Presidente Interino
Instituto Nacional de Cooperativismo
(Firma, sello y aclaración)



MISSION: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país" VISION: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISION DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 29/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Amado Ortiz (3) CARGO Chofer

(4) ENTIDAD/ES VISITADA/DAS: Coop. SAN JOSE DE LOS ARROLLOS LTDA., COOP. COMUNITARIA DE SALUD NARANJATY-COSA- LTDA., COOP. MI TECHO Y HOGAR LTDA.

(5) LOCALIDAD: San Jose de los Arroyos, Naranjal y Hernandarias.

(6) DEPARTAMENTO: Caaguazu, Alto Parana.

(7) Orden de Trabajo N° 0029480 KM Inicial: 396.164 Km final: 397.122

CHAPA N°: BILL 522 MARCA: TOYOTA MODELO: FORTUNER

(8) Ticket de Peaje de 4 cuatro (ida) 4 vuelta (vuelta) Cantidad 8 ocho (0)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).*

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- **Día 1 24/07/2024:** Traslado a los funcionarios de la Dirección Jurídica Abg. Federico Santacruz y Abg. José Cabral a la Coop. SAN JOSE DE DOS Arroyos Ltda., en la ciudad de San José de los Arroyos, departamento de Caaguazú.
- **Día 2 25/07/2024:** Traslado a los funcionarios de la Dirección Jurídica Abg. Federico Santacruz y Abg. José Cabral a la Coop. Comunitaria DE SALUD NARANJATY-COSAN- Ltda., en la ciudad de Naranjal, departamento de Alto Paraná. Posteriormente, nos trasladamos a la Coop. MI TECHO Y HOGAR Ltda., en la ciudad de Hernandarias, departamento de Alto Paraná.
- **Día 3 26/07/2024:** Retorno a la ciudad de Asunción.

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, planilla de asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S) _____
Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

Vº Bº _____
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
 Solicitado por: AUGELA OSORIO
 Fecha: 02/08/24
 Fecha Mesa de Entrada: 20/7/24
 M. JOE
 La presente recepción no implica aceptación ni conformidad con el contenido del documento.



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

3845 226

(1) FECHA DEL INFORME: 7/08/2024
(2) NOMBRE Y APELLIDO: Ana Carolina Bogado Martínez (3) CARGO: Técnica – Dpto. de Proyectos

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Cooperativa SESAE Ltda., Cooperativa Ñañua Kue Temimbo'e Ltda., Cooperativa Reservistas Ltda., Cooperativa Santa Rita Ltda. (5) LOCALIDAD: Ciudad de Minga Guazú, Ciudad de Pte. Franco, Ciudad de Santa Rita.

(6) DEPARTAMENTO: Alto Paraná.

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de

Boleta de Pasaje N°(ida) N°.....(vuelta).

(9) Actividades realizadas (por fecha)

El Día 1 – 31 -07-2.024 Se inicia las actividades de la Dirección de Proyectos Cooperativos, en la Ciudad de Minga Guazú, se visita la Cooperativa SESAE Ltda. Para proceder al Monitoreo de la misma y capacitación.

El Día 2 – 01-08-2024 Se Inicia las Actividades en la Cooperativa Ñañua Kue Temimbo'e Ltda. y luego a la Cooperativa Reservistas Ltda., de la Ciudad de Pte. Franco, Para proceder al Monitoreo de la misma y capacitación.

Día 3 –02-08-2024 Se inicia la actividad, en la Ciudad de Santa Rita para realizar monitoreo y capacitación a la Cooperativa Santa Rita Ltda. Retorno a la Capital del País.

(10) Resultados Logrados: Se elabora Acta, y se marca en el Anexo de la misma los puntos cumplidos, y los puntos no cumplidos conforme al Monitoreo realizado a cada Cooperativa, se entrega una copia de la misma a la cooperativa a fin de subsanar las observaciones.

(11) ANEXOS: Acta de Monitoreo.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S)

[Handwritten signature]

Funcionario
Firma, sello y aclaración)



V° B°
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: *AUGUSTO DOMÍNGUEZ*
Fecha: *08/08/24*
N° de Mesa de Entrada: *222/24*
Firma: *[Signature]*
La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utilice tecnología eficiente e impulse la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.245/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 7/08/2024 ✓

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Diana Celeste Insfrán ✓ (3) CARGO: Coordinadora - Dpto. de Proyectos ✓

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Cooperativa SESAE Ltda., Cooperativa Ñañua Kue Temimbo'e Ltda., Cooperativa Reservistas Ltda., Cooperativa Santa Rita Ltda. ✓

(5) LOCALIDAD: Ciudad de Minga Guazú, Ciudad de Pte. Franco, Ciudad de Santa Rita. ✓

(6) DEPARTAMENTO: Alto Paraná. ✓

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).

(9) Actividades realizadas (por fecha)

El Día 1 - 31-07-2024 Se inicia las actividades de la Dirección de Proyectos Cooperativos, en la Ciudad de Minga Guazú, se visita la Cooperativa SESAE Ltda. Para proceder al Monitoreo de la misma y capacitación. 628.546

El Día 2 - 01-08-2024 Se Inicia las Actividades en la Cooperativa Ñañua Kue Temimbo'e Ltda. y luego a la Cooperativa Reservistas Ltda., de la Ciudad de Pte. Franco, Para proceder al Monitoreo de la misma y capacitación. 618.54

Día 3 - 02-08-2024 Se inicia la actividad, en la Ciudad de Santa Rita para realizar monitoreo y capacitación a la Cooperativa Santa Rita Ltda. Retorno a la Capital del País. 309.23

(10) Resultados Logrados: Se elabora Acta, y se marca en el Anexo de la misma los puntos cumplidos, y los puntos no cumplidos conforme al Monitoreo realizado a cada Cooperativa, se entrega una copia de la misma a la cooperativa a fin de subsanar las observaciones.

(11) ANEXOS: Acta de Monitoreo.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S)

[Firma manuscrita]
Funcionario
(Firma, sello y aclaración)



Vº Bº *[Firma manuscrita]*
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)



INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Mesa de
Recibido por: ANGELA OSORIO
Fecha: 08/08/24
N° de Mesa de Entrega: 211/24
Firma: *[Firma]*
La presente recepción es en aceptación de los términos o condiciones.



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.645/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 08/08/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Daniel Lopez (3) CARGO Chofer

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Coop. SANTO TOMAS Ltda. y Coop. CARLOS PFANNL.

(5) LOCALIDAD: Paraguari y Colonia Independencia.

(6) DEPARTAMENTO(S): Paraguari y Guaira.

(7) Orden de Trabajo N° 0029493 KM Inicial: 114.447 Km final: 114.911

CHAPA N°: HCU 489 MARCA: Hyundai MODELO: Accent

(8) Ticket de Peaje de 1 uno (ida) 1 uno (vuelta) Cantidad 2 (dos)

Boleta de Pasaje N°(ida) N°(vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 31/07/2024: Traslado a las funcionarias de la Dirección Jurídica a la ciudad de Paraguari, Dpto. de Paraguari, a la Coop. SANTO TOMAS Ltda. Posteriormente nos trasladamos al dpto. de Guaira.
- Día 2 01/08/2024: Traslado a las funcionarias de la Dirección Jurídica a la Coop. CARLOS PFANNL Ltda., en la ciudad de Colonia Independencia, Dpto. de Guaira.
- Día 3 02/08/2024: Traslado nuevamente a la Coop. CARLOS PFANNL Ltda. de la ciudad de Colonia Independencia del Dpto. de Guaira. Retorno a la ciudad de Asunción.
- 10) Resultados Logrados:


(11) ANEXOS Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, planilla de asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S)


Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

V° B°


(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)



INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: ANGELA DOMO
Fecha: 08/08/24
N° de Mesa de Entrada: 21074
Firma: 
La presencia en esta mesa es por solicitud de adaptación de



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo, salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 08/08/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Liz Paola Villalba Recalde (3) CARGO Técnico Jurídico

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: 1) Cooperativa Santo Tomas Apostol Ltda. Reg. N° 1239, 2) Coop. Carlos Pfannl Ltda. Reg. N° 282.

(5) LOCALIDAD: Paraguari y Colonia Independencia

(6) DEPARTAMENTO: Paraguari y Guaira

(7) Orden de Trabajo N° km Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad: (vuelta) Cantidad:

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1: 31/07/2024: Salimos de Asunción rumbo a la ciudad de Paraguari, Dpto. de Paraguari a fin de realizar Constitución de Juzgado y Notificación del Sumario Administrativo a la Cooperativa Santo Tomas Apostol Ltda. Reg. N° 1239, una vez terminada la actividad salimos rumbo al Dpto. de Guaira.
- Día 2: 01/08/2024: Nos dirigimos, a la Cooperativa Carlos Pfannl Ltda. Reg. N° 282, a fin de realizar la Constitución de Juzgado y Notificación del Sumario Administrativo, en la ciudad de Colonia Independencia, Dpto. de Guaira.
- Día 3: 2/08/2024: Nos dirigimos, a la Cooperativa Carlos Pfannl Ltda. Reg. N° 282, a fin de realizar la continuidad de la Constitución de Juzgado en la ciudad de Colonia Independencia, Dpto. de Guaira. Retorno Asunción.

(10) Resultados Logrados: Cumplimos con todas las actividades previstas.

(11) ANEXOS (Notificaciones, actas, facturas).

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):

Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

Esc. Claudia Ceite Ferreira
Coordinadora Interina
Dirección Jurídica
V° B°
(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INC.
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: ANIELA DORO
Fecha: 08/08/24
N° de Mesa de Entrada: 246/24
Firma:
La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utilice tecnología eficiente e impulse la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 08/08/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Liliana María Orrego (3) CARGO Técnico Jurídico

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: 1) Cooperativa Santo Tomas Ltda. Reg. N° 1239, 2) Coop. Carlos Pfanni Ltda. Reg. N° 282.

(5) LOCALIDAD: Paraguari y Colonia Independencia

(6) DEPARTAMENTO: Paraguari y Guaira

(7) Orden de Trabajo N° km Inicial: Km final:

CHAPA N°: MARCA: MODELO:
(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad: (vuelta) Cantidad:

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1: 31/07/2024: Salimos de Asunción rumbo a la ciudad de Paraguari, Dpto. de Paraguari a fin de realizar Constitución de Juzgado y Notificación del Sumario Administrativo a la Cooperativa Santo Tomas Ltda. Reg. N° 1239, rumbo al Dpto. de Guaira.
- Día 2: 01/08/2024: Nos dirigimos, a la Cooperativa Carlos Pfanni Ltda. Reg. N° 282, a fin de realizar la Constitución de Juzgado y Notificación del Sumario Administrativo.
- Día 3: 2/08/2024: Nos dirigimos, a la Cooperativa Carlos Pfanni Ltda. Reg. N° 282, a fin de realizar la continuidad de la Constitución de Juzgado. Retorno Asunción.

(10) Resultados Logrados: Cumplimos con todas las actividades previstas.

(11) ANEXOS (Notificaciones, actas, facturas).

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):

Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

V° B°

(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

Ing. Federico Santacruz
Dpto. de Juris Cooperativo



INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: Auxelia Orrego
Fecha: 08/08/24
N° de Mesa de Entrada: 217/24
Firma: [Signature]
La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.



INFORME SOBRE COMISIÓN DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 31/07/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Jorge Serran (3) CARGO Técnico

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: Casa Matriz Coopeduc Ltda.

(5) LOCALIDAD: Villarrica

(6) DEPARTAMENTO: Guaira

(7) Orden de Trabajo N° KM Inicial: Km final:

CHAPA N°: NBK 285 MARCA: TOYOTA MODELO: VITZ

(8) Ticket de Peaje de (ida) Cantidad 1 (vuelta) Cantidad 1

Boleta de Pasaje N° (ida) N° (vuelta).-

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 29/07/2024: Viaje de Encarnación a la Ciudad de Villarrica, para realizar la atención al público en la Oficina Regional, situada en la casa matriz COOPEDUC Ltda, en Villarrica.
- Día 2 30/07/2024: Atención al público en la Oficina Regional de la casa Matriz en Villarrica y posterior al cierre de la jornada laboral retorno a la Ciudad de Encarnación.

(10) Resultados Logrados: Se cumplió satisfactoriamente con la actividad.

(11) ANEXOS Original facturas con copias, planilla de asistencia, formularios de rendición de cuentas

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S):



[Handwritten signature]

Jorge Serran
Funcionario
(Firma, sello y aclaración)
Sr. Jorge Serrán
Oficina Regional de Villarrica



V°B° *[Handwritten signature]*

(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

Departamento de Oficinas Regionales - INCOOP
Jefe Interina

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO - INCOOP
Mesa de Entrada de Viáticos - DAF
Recibido por: ANBELA OSORIO
Fecha: 01/08/24
N° de Mesa de Entrada: 010/24
Tramite: *[Handwritten]*
La presente recepción no implica aceptación de los términos o contenido del documento.



MISSION: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo, salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISION: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

ANEXO IX - RESOLUCION INCOOP N° 28.845/2024

INFORME SOBRE COMISION DE VIAJE

(1) FECHA DEL INFORME: 07/08/2024

(2) NOMBRE Y APELLIDO: Amado Ortiz (3) CARGO Chofer

(4) ENTIDAD/DES VISITADA/DAS: COOP. SESAE Ltda., COOP. ÑAÑUA KUE TEMIMBO'E LTDA., COOP. RESERVISTAS LTDA., COOP. SANTA RITA LTDA.

(5) LOCALIDADES: Ciudad de Minga Guazú, Pdte. Franco y Santa Rita.

(6) DEPARTAMENTOS: Alto Paraná.

(7) Orden de Trabajo N° 0029494 KM Inicial: 397.148 Km final: 398.072

CHAPA N°: BLL 522 MARCA: TOYOTA MODELO: FORTUNER

(8) Ticket de Peaje de 4 cuatro (ida) 4 cuatro (vuelta) Cantidad 8 (ocho)

Boleta de Pasaje N° (ida) N° (vuelta) -

(9) Actividades realizadas (por fecha)

- Día 1 31/07/2024: Traslado a las funcionarias de la Dirección de Proyectos Diana Insfran y Carolina Bogado a la Coop. SESAE Ltda., en la ciudad de Minga Guazú, Dpto. de Alto Paraná
- Día 2 01/08/2024: Traslado a las funcionarias de la Dirección de Proyectos Diana Insfran y Carolina Bogado a la Coop. ÑAÑUA KUE TEMIMBO'E LTDA, luego a la COOP. RESERVISTAS LTDA. en la ciudad de Pdte. Franco, Dpto. de Alto Paraná
- Día 3 02/08/2024: Traslado a las funcionarias de la Dirección de Proyectos Diana Insfran y Carolina Bogado a la Coop. SANTA RITA LTDA. en la ciudad de Santa Rita, Dpto. de Alto Paraná. Retorno a la ciudad de Asunción.

(10) Resultados Logrados:

(11) ANEXOS Fotocopia de orden de Trabajo, fotocopia del cuaderno de actividades, tickets de peajes, original más copia, planilla de asistencia.

(12) OBSERVACIÓN (ES):

(13) FIRMA (S)

Funcionario
(Firma, sello y aclaración)

V° B° Dpto. de Transporte

(14) Jefe Inmediato
(Firma, sello y aclaración)

